

QUILMES, 10 de abril de 2012

VISTO el expediente N° 827-0306/11, mediante el cual se tramita la aprobación de los Programas Libres de las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar los programas para alumnos libres de las Carreras que se dictan en el Departamento de Ciencias Sociales.

Que los Directores de Carrera han elevado programas que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios y a lo establecido en el art. 8° del Régimen de Estudios de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por la Resolución (C.S.) N° 004/08.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido en reiteradas sesiones a examinar dichos programas de acuerdo a los criterios originados por ella misma y ha requerido las especificaciones, especialmente del sistema de evaluación, en permanente consulta con los Directores de las respectivas Carreras.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de los cursos cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79° inc. k.).

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.



Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas para exámenes libres, pertenecientes a las Carreras del Departamento de Ciencias Sociales, que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 065/12



Jorge Flores

Director

Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Programas aprobados para exámenes libres

PROFESORADOS EN CIENCIAS SOCIALES, EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y EN EDUCACIÓN

- Nivel de Suficiencia de Inglés
- Inglés II
- Inglés III

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

- Formulación y Evaluación de Proyectos
- Pensamiento Pedagógico del Siglo XX

LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL

- Teoría de Terapia Ocupacional I
- Teoría de Terapia Ocupacional III
- Ocupaciones Terapéuticas IV
- Dinámica de Grupo
- Nivel de Suficiencia de Inglés



ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) N° 065/12

Osvaldo Flores